ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GJ-F-05
		Fecha actualización: 04/01/2022
		Versión: 3

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-232 de 2022			
Nombre completo del contratista: Jason Andres Peña Capote			
Documento de identificación: 1.006.233.228 de Jamundi			
Nombre del supervisor: Valentina Moreno Viveros			
Dependencia: Oficina TIC			
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo en el diseño e implementación de la estrategia de alfabetización y cultura digital que contempla las etapas de apropiación, conexión y transformación. De acuerdo con el proyecto: "Incremento del nivel de uso y apropiación de herramientas digitales en la población de Jamundí" con ficha BPIM No. 2022-1-76-364-0007.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 27/01/2022		Fecha terminación 30/06/2022	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación:N/A			
Cesión:N/A			
Terminación anticipada:N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($8.100.000)			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.100.000	$1.800.000	$2.700.000	$3.600.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9433036749 -9433187298 No.PIN,Autorización, Referencia, Pago: 1390705002-1394888348 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 2022/03/31 - 2022/04/04 Periodo de pago de la seguridad social: febrero

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista Jason Andres Peña Capote cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-232 de 2022, correspondiente a la Tercera cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

1.Presentar en el primer informe de supervisión el cronograma de actividades y entregables correspondientes a la ejecución total del contrato para aprobación por parte del supervisor.

1.1 No se requirieron actividades en este periodo.

2. Apoyar el desarrollo e implementación de los Laboratorios de Innovacion Ciudadana (LINCI).

2.2 No se requirieron actividades en este periodo.

3. Realizar atención al público en modalidad presencial y/o virtual a usuarios de los Laboratorios de Innovación Ciudadana así como apoyo a la administración de inventario físico de los mismos

3.1 Administro el Laboratorio de Innovación Ciudadana San pedro los días del mes de Marzo, para dar a conocer la oferta de inscripciones de los Cursos de Tecnoacademia del SENA,capacitaciones en los Laboratorios de Innovación Ciudadana para toda la comunidad jamundeña y los proyectos huella tales como la sede de la universidad del valle, la sede del Sena y la institución educativa litecom. Link de la evidencia https://bit.ly/3qkbCB1 ubicado en la carpeta - evidencias cuenta de cobro Marzo

4. Apoyar en la realización de eventos y formación en uso y apropiación TIC en las diferentes sedes de la Alcaldía Municipal y con la ciudadanía en el sector urbano y rural del Municipio de Jamundí, incluyendo la convocatoria según la cobertura proyectada en la oferta de formación.

4.1 Realizó capacitación de Marketing digital los días 4 y 11 de marzo de 2022 de 2:00 p.m a 5:00 p.m de manera presencial en el LINCI San pedro, en donde se le enseñó a las personas como utilizar correctamente las estrategias del marketing digital en las redes sociales para impulsar sus marcas, empresas o servicios, también se realizaron dinámicas para hacer las clases más interactivas, como la creación de una rejilla de contenidos y a conocer la paleta de colores y así elegir el color que mas les podria ayudar en sus logos y publicaciones. Link de la evidencia https://acortar.link/jOuZZi. ubicado en la carpeta, uso y apropiación 2022 - informes 2022

4.2 Realizó el curso de modelado 3D con atención remota los días 2, 9 y 16 de Marzo de 2022 de 2:00 p.m a 5:00 p.m, de manera presencial en el LINCI de San Pedro, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

donde se continuó con el proceso de creación del modelado 3D, aclarando inquietudes y reforzando los conocimientos de los estudiantes para así realizar la entrega final del modelado y realizar su impresion el dia 16 de marzo.Link de la evidencia https://acortar.link/jOuZZi. ubicado en la carpeta, uso y apropiación 2022 - informes 2022

4.3 Realizó y ordeno la lista de personas certificadas que culminaron los cursos de marketing digital y modelado 3D el dia 18 de marzo de 2022 y así poder llevar la cifra de ciudadanos capacitados y certificados por los cursos brindados en los Laboratorios de Innovacion Ciudadana (LINCI) Link de la evidencia. https://bit.ly/3irtcif

4.4 Realizó el cronograma de contenido del curso de marketing digital virtual el día 22 de marzo de 2022 en el cual se organizó los temas que se dictaran en el curso y el horario que se va a manejar para hacer el acompañamiento por medio de la plataforma classroom. Link de la evidencia https://bit.ly/3L8ip8U

5. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales en las cuales se haya convocado al contratista.

5.1 Asistió a la segunda reunión del equipo mensual de la Oficina TIC "Somos un equipo, somos TIC, donde se participó de la Dinámica denominada "Trabajo en equipo", valor del mes y jornada de inducción por parte del equipo LINCI Servicios liderado por Martha Isabel Estupiñan, el día, viernes 25 de marzo de 2022, de manera presencial en el Laboratorio de Innovación Ciudadana San Pedro. Link de la evidencia - https://bit.ly/3irdymQ ubicado en la carpeta - evidencias cuenta de cobro Marzo

6. Las demás actividades relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

6.1 Participó de manera presencial en el evento de entrega de gimnasios urbanos en el parque Ciudad Sur, el día viernes 18 de febrero, en donde se realizó taller de cohetes y drones en conjunto con el Equipo Linci Servicios y la oferta de Jamundí Crea Digital.. Link de la evidencia https://bit.ly/3tGsKTL ubicado en la carpeta - evidencias cuenta de cobro Marzo

Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Oficina TIC: https://n9.cl/af5tv

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista que en caso de traslado de fondo de pensiones o entidad de salud, comunicarlo al supervisor del contrato con 30 días de anterioridad según la cláusula décima del contrato firmado entre las partes.
Asimismo, se le recuerda al contratista que el pago obligatorio de Seguridad Social está regulado por la ley 1753 del 2015, ley 1955 del 2019 en conjunto con el decreto 1273 del 2018.
Desde el cumplimiento de las actividades se le recomienda al contratista desarrollarlas en los tiempos establecidos y acordados entre las partes involucradas (contratista-supervisor) y a su vez, presentar los informes para cuentas de cobro dentro de los días sugeridos para este proceso.

Certifico que el contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la tercera cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019.

De acuerdo con el Decreto 1990 de 2016 y teniendo en cuenta los dos (2) últimos dígitos de su documento de identificación, el contratista tenía plazo para pagar la seguridad social del periodo correspondiente al mes de febrero de 2022, hasta el siete (7) de marzo día hábil, es decir, y según lo reportado en la planilla 9433036749 por el operador Aportes en Línea, el contratista pagó, ciento sesenta y siete mil seicientos ($167.600) el treinta y uno (31) del mes de marzo, generando veinticuatro (24) días de mora y según lo reportado en la planilla 9433187298, el contratista pagó ciento veintisiete mil novecientos ($127.900) el cuatro (4) de abril generando veintiocho (28) días de mora.

Se recomendó pagar oportunamente y dentro de los plazos establecidos en el Decreto No. 1990 del 2016 la seguridad social integral.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

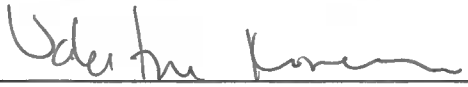
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)			

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES



Valentina Moreno Viveros
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, marzo 25 del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.